

# EL EXAMEN COMPLEXIVO COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN EN LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS

(Entregado 02/08/2016 – Revisado 15/08/2016)



Eloísa Jaqueline  
Altamirano Vaca

Magister en Educación Parvularia, Magister en Diseño y Gestión de Proyectos Socio Educativos, Diplomado en Docencia Universitaria (Universidad Central del Ecuador). Candidata a Doctora en Humanidades y Artes con mención en Educación (Universidad Nacional de Rosario – Argentina). Licenciada en Ciencias de la Educación mención Profesora Parvularia (Universidad Central del Ecuador). Docente Titular de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y Coordinadora de la Unidad Académica de Titulación de Posgrado en la Universidad Central del Ecuador.



Ángel Freddy  
Rodríguez Torres

Doctor en Docencia y Gestión Universitario, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Magister en Docencia e Investigación Educativa, Universidad Nacional de Loja. Diplomados en: Pedagogía Superior, Universidad Nacional de Chimborazo; Gestión por Competencias, Universidad “Frank País García”, Santiago de Cuba; Desarrollo de Modelos Curriculares y Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morín A.C. México. Diploma de Estudios Avanzados en Docencia y Gestión Universitaria (DEA), Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Director del Instituto de Investigación y Posgrado, Profesor Titular Auxiliar Tiempo Completo, Universidad Central del Ecuador.

Universidad Central del Ecuador – Ecuador

[jacquelinealtamiranov@yahoo.com.mx](mailto:jacquelinealtamiranov@yahoo.com.mx)  
[afrodriguez@uce.edu.ec](mailto:afrodriguez@uce.edu.ec) / [afreddyrodriguez@gmail.com](mailto:afreddyrodriguez@gmail.com)

## Resumen

*El presente artículo fue escrito con el firme propósito de orientar y acompañar a los actores de las instituciones de educación superior, especialmente en las carreras afines a la administración en el proceso de elaboración del examen complejo partiendo desde su conceptualización, su relación con el perfil de egreso y su organización curricular necesarios para lograr su construcción.*

*El examen complejo o de grado es una modalidad de titulación establecida en el Art. 21 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior CES, que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes de las carreras de grado ofertadas por las Instituciones de Educación Superior IES. Su aprobación forma parte de los requisitos de titulación y es una alternativa para que las IES puedan graduar a sus estudiantes con el mismo rigor académico, tiempo de preparación y demostración de resultados de*

*aprendizaje o competencias, que el exigido por otras modalidades. La finalidad fundamental de dicho examen de grado es la demostración de las capacidades del estudiante que finalizó sus estudios y fue declarado idóneo para rendirlo, debiendo resolver problemáticas desde el conocimiento crítico y creativo.*

**Palabras Claves:** Examen complejo; perfil de egreso; perfil profesional; resultados de aprendizaje.

### **Abstract**

*This article was written with the firm intention to guide and accompany the actors in higher education institutions, especially in careers related to the administration in the process of preparing the complexivo examination starting from conceptualization, its relationship to the profile egress and curricular organization necessary to achieve its construction.*

*The complexivo exam or grade is a form of qualification established in Art. 21 of the Regulation of Academic System issued by the Higher Education Council CES, which keeps correspondence with learning outcomes defined in the graduate profile students of the undergraduate courses offered by Higher Education Institutions. Approval is part of the requirements for certification and is an alternative for Higher Education Institutions to graduate students with the same academic rigor, preparation time and demonstration of learning outcomes or competences required by the fundamental purpose other modalities. The fundamental purpose of this examination grade is the demonstration of the capabilities of the student who completed his studies and was declared qualified to render it, having to solve problems from critical and creative knowledge.*

**Keywords:** *Complexivo examination; graduate profile; professional profile; learning outcomes.*

## **1. Introducción**

Los procesos de titulación en América Latina y de manera particular en el Ecuador no han sido regularizados.

Tal como lo asegura Larrea (2014):

Uno de los problemas que enfrenta el sistema de educación superior es la tasa de eficiencia terminal que se expresa en estudiantes que se titulan tardíamente o desertan de su formación profesional. Solo 11 de cada 100 alumnos de universidades públicas se gradúan con su correspondiente cohorte, en el 2013 se constató que existen más de 60.000 estudiantes que habiendo concluido las asignaturas de la malla curricular, no han elaborado su trabajo de grado y por tanto no están titulados. (p. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior podemos mencionar que esto se debe a que cada Institución de Educación Superior (IES) implementó una diversidad de procesos de

titulación, el currículo era desactualizado que no permitía generar un aprendizaje significativo; las modalidades de trabajo de titulación no certificaban estándares de calidad ni la validación del perfil de egreso de los futuros profesionales.

Frente a esta realidad se ha buscado plantear opciones que permitan enfrentar la baja eficiencia terminal y el gran represamiento de miles de estudiantes que no han podido acceder a un proceso de titulación, ya que las modalidades tradicionales resultaban inconvenientes por costo-beneficio. Asignar a cada estudiante su tutor implicaba alto valor económico y la necesidad de gran cantidad de profesores. “El Reglamento de Régimen Académico (RRA) propone el nivel de organización curricular de “**Unidad de Titulación**” orientado a procesos de actualización, profundización y evaluación de las capacidades y competencias del perfil de egreso, a través de la realización de un examen de grado o de fin de carrera de carácter complejo” (Larrea, 2014, p. 2).

Las IES han implementado el Examen Complexivo como una opción de graduación, el mismo que se adapta a la naturaleza de la carrera de Administración y comprende tanto el componente teórico como práctico; considera diferentes instrumentos para cada componente. Así, para la evaluación teórica los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación, se utiliza la modalidad de pruebas de base estructurada; en el caso del componente práctico se dispone de instrumentos como las rúbricas de evaluación de desempeños. Este artículo tiene como propósito realizar una propuesta sobre la estructura curricular para la construcción del Examen Complexivo de manera organizada, técnica y transparente, que garantice que los graduados puedan desempeñarse de manera adecuado en el ejercicio de su profesión.

## 2. Método

Para la realización de este trabajo, se han considerado lo planteado por Sánchez y Botella (2010) aplicables a las revisiones. En este sentido, se pretende responder a las preguntas de ¿cómo se elabora un examen complejo? y ¿cómo el examen complejo valida el perfil de egreso del futuro profesional? Con este fin, se realizó una búsqueda de publicaciones referidas al siguiente criterio de selección del material: trabajos que hacen referencia al examen complejo. Una vez establecido el criterio de selección de los estudios, se llevó a cabo el proceso de búsqueda de los mismos.

Se pudo evidenciar que existe escasa literatura científica relacionada al tópico definido, los materiales utilizados fueron normativas vigentes, documentos teóricos generados por el Consejo de Educación Superior y experiencias de varias IES. A partir de esta literatura científica se realizó una revisión interpretativa de la información encontrada. En relación con el análisis de la información, éste se ha llevado a cabo de forma inductiva, donde a medida que se estudiaba el material fueron surgiendo los distintos elementos y fundamentos del examen complejo como por ejemplo: el perfil de egreso, perfil profesional y resultados de aprendizaje, los cuales contribuyeron a tener una mejor comprensión que fueron divididos atendiendo a una doble mirada: desde la óptica normativa del examen complejo y la perspectiva de las IES para la implementación del examen complejo garantizando la validación del perfil de egreso (Sánchez, 2010; Abad, et al., 2013).

### **3. Desarrollo**

El examen complejo es una alternativa viable que contribuye en mejorar la tasa de eficiencia terminal, con estándares académicos de calidad a través de un proceso riguroso que conlleve a la obtención de un título.

El examen complejo se adapta a la naturaleza de las carreras de Administrativa donde se considera el componente teórico como práctico. Para el componente teórico, se utiliza la modalidad de pruebas de base estructurada donde los reactivos pueden ser de acuerdo a los siguientes niveles cognitivos: conocimiento, comprensión y aplicación, en el caso del componente práctico se puede emplear un Estudio de Caso que permite evidenciar su desempeño.

#### **El examen complejo**

El examen complejo es una modalidad de titulación que busca validar y actualizar académicamente el perfil de egreso y organizar los aprendizajes, procesos formativos y metodologías aplicadas para la titulación del estudiante mediante esta modalidad. Su objetivo es evaluar los resultados de aprendizaje de todos aquellos estudiantes que han cursado y aprobado las asignaturas y cumplen con los requisitos establecidos en la malla curricular de las carreras de Administración.

Los estudiantes deben demostrar su capacidad para responder preguntas y resolver problemáticas relacionadas con su profesión, haciendo uso creativo y crítico del conocimiento, en base a comprensiones y aplicaciones efectuadas en el desarrollo de su formación profesional en las ciencias administrativas (Larrea, 2014).

A través de la rendición y aprobación del examen complejo, los futuros profesionales pueden concluir su proceso de graduación y obtener su título o grado académico de acuerdo a la carrera o programa cursado. Las carreras o programas podrán incrementar su número de graduados y elevar su indicador de eficiencia terminal.

#### **El examen complejo y su relación con el perfil de egreso**

El artículo 21 del Reglamento de Régimen Académico en lo relacionado al examen complejo manifiesta que: “El examen de grado deberá ser de carácter complejo articulado al perfil de egreso de la carrera, con el mismo nivel de complejidad, tiempo de preparación y demostración de resultados de aprendizaje o competencias, que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación. Su preparación y ejecución debe realizarse en similar tiempo del trabajo de titulación”.

#### **El perfil de egreso**

El perfil de egreso es una declaración descriptiva formal que hace una IES frente a la sociedad y a sí misma, en la cual compromete la formación de una identidad profesional dada, señalando con claridad los compromisos formativos que contrae y que constituyen el carácter de identidad de la profesión en el marco de la institución. Allí especifica los

principales ámbitos e incumbencias de la profesión, debiendo respaldarlo y certificarlo en el acto de graduación (Hawes, 2010).

Avendaño (2014) indica que el perfil de egreso de una carrera se construye en base en las necesidades formativas establecidas y allí expresa las competencias de los egresados de una carrera. Estas capacidades se refieren a los ámbitos profesionales o laborales en los cuales los egresados podrán desarrollarse.

El perfil de egreso se podría generar mediante la formulación de la siguiente pregunta: ¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, bio-conciencia, participación responsable, honestidad y otros?

Por su parte, Larrea (2014) sostiene que la organización del perfil profesional y los campos de formación que hay que tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con las expresiones y dimensiones del sujeto:

- Subjetivo y su interioridad (lenguajes y comunicación)
- Ético y su trascendencia (fundamentos teóricos)
- Orgánico y sus interacciones (praxis profesional y epistemología, y metodología de la investigación)
- Social y su cultura (integración de saberes, contextos y cultura)

Además del término perfil de egreso, surgen otras palabras relacionadas que son necesarias abordar; entre ellas perfil profesional, alcances del título y el ejercicio profesional.

### **El perfil profesional**

El perfil profesional es lo que la profesión dice de sí misma, de lo que un sujeto debe realizar en su vida profesional; a diferencia de un perfil de egreso que se entiende como la descripción que caracteriza y permite identificar a un profesional que está en la práctica de la profesión. Las concepciones del perfil profesional y el perfil de egreso no son opuestas o diferentes, más bien el perfil de egreso desemboca en el perfil profesional. A continuación, el gráfico se puede comprender de mejor manera.

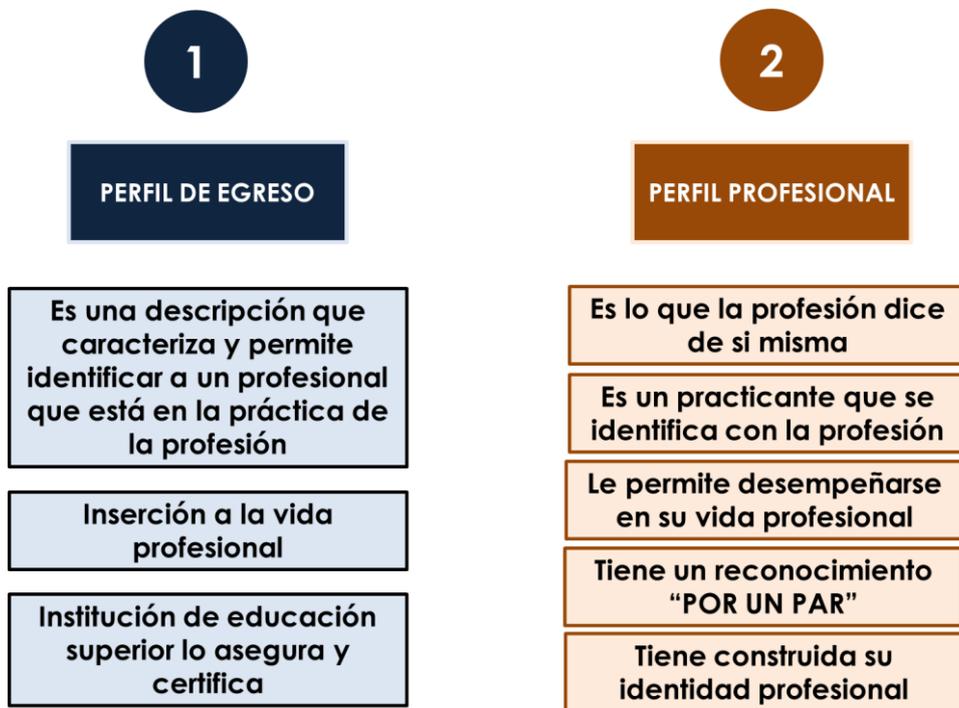


Figura 1: Relación entre perfil de egreso y perfil profesional  
 Fuente: Hawes (2010)  
 Elaborado por: Autores

Los alcances del título son aquellas actividades para las que resulta competente un profesional en función del título respectivo y son delimitadas por las universidades.

El ejercicio profesional comprende aquellas actividades profesionales cuyo desempeño en ocasiones podría comprometer al interés público, limitando el ejercicio de sus actividades a quienes acrediten la obtención del respectivo título garantizado desde las universidades hacia la sociedad.

### Resultados de aprendizaje

El examen complejo o de grado como modalidad de titulación es un examen que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes. Una definición de resultados de aprendizaje indica que son “los enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje” (Kennedy, 2007:19).

ANECA (2013) en la *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje*, realiza una compilación de definiciones similares de resultados de aprendizaje:

- Los resultados del aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer como resultado de completar nuestros cursos. (Universidad de New South Wales, Australia).
- Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al

final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior. (Council for Higher Education CHEA, EE.UU.).

- Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer como resultado de la actividad de aprendizaje. (Jenkins y Unwin, 2001).
- Un resultado del aprendizaje es una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante exitoso sea capaz de hacer al final del módulo/asignatura o cualificación. (Adam, 2004).
- Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje. Glosario de Tuning Educational Structures.

Entonces, los resultados de aprendizaje se centran más en lo que el estudiante ha aprendido y puede demostrar al término de un proceso de aprendizaje y no solamente en el contenido de lo que se le ha enseñado. El proceso de aprendizaje puede ser, por ejemplo, una clase, un módulo o un período académico.

A continuación se presentan varios ejemplos de resultados de aprendizaje en el área de las ciencias administrativas considerando los niveles taxonómicos de Bloom (1956) se ha considera :

1. Resultados del aprendizaje sobre la **adquisición de conocimiento** por parte del estudiante:
  - Enumera las energías renovables en el medio Forestal y Natural.
  - Identifica la problemática en la prestación de servicios o bienes para mejorar la competitividad de las organizaciones a nivel nacional, regional o local.
  - Conoce la normativa legal vigente relacionada con las ciencias administrativas para el cumplimiento de derechos y obligaciones.
  - Describe la estructura empresarial en función de las áreas de finanzas, tecnología, talento humano, proyectos y comunicación para mejorar el desempeño organizacional.
2. Resultados del aprendizaje sobre la **comprensión** por parte del estudiante:
  - Explica las relaciones internas y externas del sector organizacional en su entorno de influencia.
  - Entiende las tecnologías de la información y comunicación para la optimización de recursos y el mejoramiento de los canales de comunicación.
3. Resultados del aprendizaje sobre la **capacidad de aplicación** por parte del estudiante:
  - Diseña e implementa procesos que incrementen el valor de la organización al aplicar sus conocimientos avanzados de administración, producción, comercialización recursos humanos, orientando sus habilidades directivas para el logro de objetivos y metas empresariales.
  - Genera procesos de adaptación estratégica de las organizaciones al avance tecnológico, a la problemática socioeconómica y política del entorno.

- Asesora técnicamente en el campo de la producción, comercialización, proyectos de investigación, estrategias de mejoramiento, técnicas relacionadas con el desarrollo empresarial del medio.

### **Examen complejo teórico y/o práctico**

Según el Reglamento de Régimen Académico, el examen complejo de grado puede ser una prueba teórica y/o práctica.

#### **1) Prueba Teórica**

Evalúa los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante que considera los aspectos cognitivos y procedimentales. La evaluación se realiza mediante pruebas de base estructurada a través de reactivos de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta (A, B, C, D); los niveles taxonómicos que se utilizan frecuentemente para la elaboración de reactivos son los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación de la taxonomía de Bloom.

Un reactivo es el planteamiento de una situación que requiere solución, que propone acciones o suscita reacciones traducidas en respuestas, cuyo grado de acierto puede ser indicador del resultado de aprendizaje obtenido o del conocimiento retenido por el evaluado.

Este tipo de prueba es recomendado para evaluar a grandes grupos de estudiantes.

#### **2) Prueba Teórica-práctica**

El examen complejo práctico consiste en resolver casos o problemas en frente a un tribunal conformado por especialistas de la profesión, quienes evalúan al estudiante con el debido rigor académico.

Para la evaluación del examen complejo práctico se utiliza rúbricas con los criterios e indicadores necesarios para garantizar una calificación objetiva.

### **La organización curricular para el examen complejo**

Larrea (2014) en el documento Unidad Curricular de Titulación manifiesta que para el desarrollo del examen complejo es necesario realizar el siguiente proceso:

- a) Definir cuáles son los núcleos del conocimiento teórico, metodológico y técnico instrumental, considerados básicos en el perfil de egreso en el ámbito de las habilidades, competencias del **Saber y Saber Conocer**.
- b) Determinar los problemas fundamentales que resuelve la profesión y/o la ciencia, según sea el caso, estableciendo los modelos de intervención y los modos de actuación para la resolución de los mismos, que están contenidos en el **Ser y el Saber Hacer** del perfil de egreso.
- c) Diseñar el modelo metodológico de evaluación con sus medios e instrumentos, debiendo contener:

1. La determinación del problema, que deberá ser definido a partir de la presentación de un caso, situación, dilema, etc., entregado por la IES.
2. Las preguntas guía para la generación de trayectorias de indagación y resolución del problema seleccionado.
3. El marco referencial que define las capacidades cognitivas del estudiante para integrar el conocimiento pertinente y relevante en la resolución del problema.
4. La explicación e interpretación de la información o la data definiendo modelos metodológicos para su realización.
5. La definición de los modelos, protocolos, procedimientos de actuación o intervención profesional y los modos de actuación en términos de valores, actitudes y compromisos del futuro profesional.
6. La propuesta de resolución del problema con sus respectivas conclusiones.

d) Definir la modalidad, medios e instrumentos de evaluación y calificación. Por lo tanto, la organización curricular del examen complejo se establece mediante la definición de los núcleos estructurantes, las asignaturas relacionadas con el núcleo, el porcentaje de cada uno de ellos y el temario específico que versará el examen complejo.

A continuación, se presenta un ejemplo de una tabla de contenidos que servirá como base para la construcción del examen complejo, como se detalla a continuación:

Tabla 1:  
Tabla de contenidos

<b>Núcleos estructurantes (Componentes)</b>	<b>Asignaturas relacionadas con el núcleo (Subcomponentes)</b>	<b>%</b>	<b>Temario Específico</b>
ADMINISTRACIÓN	Administración	30%	Evolución y fundamentos administrativos Proceso administrativo Niveles de autoridad y liderazgo
	Organización y métodos		Estructuras organizacionales Principios de la organización Manuales administrativos
	Administración del talento humano		Técnicas y herramientas de la gestión del talento humano Sistema de evaluación desempeño Sistema de administración del talento humano
	Planificación y administración estratégica		Diagnóstico y factores Técnicas y herramientas para la planificación Implementación de la estrategia Medición y evaluación de la estrategia
	Administración de la producción		Planificación de la producción Diseño del producto Localización de planta Capacidad de planta Diseño y manutención de planta

	Sistemas de calidad		Principios de la calidad Caracterización Implementación de sistemas de calidad Auditorias de calidad
	Laboratorio de auditoria empresarial		Marco metodológico Fuentes de información Informes de auditoria
<b>MARKETING</b>	Fundamentos de marketing	20%	Mix de marketing
	Práctica de investigación de mercados		Tipos y mecanismos de investigación de mercados Proceso para realización de investigación de mercado Elaboración de informes de investigación de mercados
	Marketing de servicios		Creación del modelo de marketing de servicios Mix de la empresa de servicios Diseño de un plan de marketing de servicios
	Gerencia de marca		Posicionamiento del valor de marca Medición del desempeño de la marca Valor capital de la marca Administración estratégica de la marca
	Marketing digital		Herramientas para el desarrollo de marketing digital La estrategia de comunicación digital Plan de marketing digital
	Práctica de marketing internacional		Decisiones en los mercados a entrar Estrategias de entrada a los mercados internacionales Diseño del programa de marketing internacional
<b>CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA</b>	Contabilidad	20%	Estados financieros
	Contabilidad de costos		Modelo de costo volumen y utilidad Costeo por órdenes de producción Costeo por procesos
	Matemática financiera		Valor del dinero en el tiempo Interés simple e interés compuesto Anualidades
	Teoría microeconómica		El mercado, oferta y demanda Comportamiento del consumidor Competencia en el mercado
	Teoría macroeconómica		Crecimiento económico y ciclos de negocios Crecimiento, desarrollo y economía global Desempleo, inflación y política económica
	Administración presupuestaria		Presupuesto de efectivo Proyección de flujo de caja Pronósticos financieros
	Ingeniería financiera		Estado económico de resultados Estado de flujo de efectivo Análisis financiero
	Finanzas internacionales		Internacionalización de la empresa y riesgos financieros

<b>EMPRESARIAL</b>	Emprendimiento	20%	Filosofía emprendedora Proyecto de vida empresarial Modelo Canvas de aceleramiento emprendedor
	Diseño y evaluación de proyectos I		Metodología general del diseño y evaluación de proyectos Idea de negocio Estudio de pre factibilidad Estudio de mercado
	Diseño y evaluación de proyectos II		Estudio Técnico operativo Evaluación económico - financiera Análisis de impactos
	Práctica tributaria		Impuesto a la renta Impuesto al valor agregado
<b>JURÍDICA</b>	Legislación empresarial	10%	Contratos Obligaciones del trabajador y del empleador Seguridad social
	Derechos y garantías constitucionales		Piramide de Kelsen Derechos y Garantías constitucionales

Fuente: Carrera de Administración de Empresas Universidad Politécnica Estatal del Carchi

#### 4. Discusión

Para la construcción del Examen Complexivo el diseño de la estructura curricular es determinante, ya que garantiza que este proceso sea técnico y metodológico, con el propósito que las personas que elaboran las pruebas de base estructurada o las narrativas de casos, tengan una orientación que permita armonizar cada uno de los componentes del Examen y como resultado se valide el perfil de egreso el mismo guarde coherencia con los dilemas o problemas que enfrentará el futuro profesional y pueda desempeñarse de manera efectiva en el ejercicio de su profesión.

#### 5. Conclusiones

Las Instituciones de Educación Superior y en particular las carreras deben preparar día a día a los estudiantes para resolver problemas de la vida profesional y adicionalmente para rendir el examen complexivo u otra forma de evaluación requerida por las instituciones de evaluación y control del sistema de Educación Superior en el país.

El examen complexivo se adapta a la naturaleza de las carreras de la administración tanto de manera teórica, utilizando la modalidad de pruebas de base estructurada; como de manera práctica donde se dispone de instrumentos como narrativas de caso y rúbricas de evaluación de desempeños; relacionados con los niveles taxonómicos de conocimiento, comprensión y aplicación.

El profesional que participe en el diseño del examen complexivo necesita comprender que este proceso es un ejercicio que permite validar el perfil de egreso de la carrera y la relación de este en todo momento, por lo que, los resultados de aprendizaje que forman parte del perfil deben responder a lo que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje.

El examen complejo como proceso público, ahora dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico con fines de titulación, es una gran responsabilidad de las carreras y de las Universidades hacia la sociedad, por lo que; la academia debe garantizar un proceso: organizado, técnico, transparente; lo que permitirá legitimar al examen complejo como una modalidad de titulación.

## 6. Recomendaciones

- Los directivos y docentes de las IES deberían considerar como una práctica cotidiana dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación mediante pruebas de base estructurada y la resolución de casos afines con su profesión; que le permitirá rendir las evaluaciones requeridas para efectos de promoción, titulación, habilitación profesional, acreditación de su carrera, entre otras.
- Para las carreras de ciencias administrativas, debería plantear a sus estudiantes la resolución de casos o problemas diseñados desde la perspectiva taxonómica de la aplicación y con un nivel de complejidad medio y/o alto.
- Las IES deberán programar procesos de formación a su profesorado en lo relacionado a la construcción de pruebas de base estructura y la narrativa de casos, con el propósito de garantizar su implementación y sostenibilidad.
- La construcción del examen complejo, para las carreras administrativas es una excelente oportunidad para revisar y actualizar el perfil de su carrera, y así, asegurar que los resultados de aprendizaje que se encuentran declarados en el perfil, respondan a lo que el estudiante deberá enfrentar en su ejercicio profesional.
- Las IES en todo momento deben garantizar que el Examen Complexivo no se considere como una modalidad de titulación fácil y rápida sino por lo contrario rigurosa.

## 7. Referencias Bibliográficas

Abad, M. et al. (2013). Fundamentos pedagógicos de la enseñanza comprensiva del deporte: Una revisión de la literatura. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9, 8, 137-146.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje*. Madrid: Proyectos Editoriales, S.A.

Avendaño, F. (2014). El Currículo Universitario [Presentación Power Point]. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Posgrado.

Bloom, B.S. (1971). *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Consejo de Educación Superior - CES. (2015). *Propuesta Curricular Genérica de las Carreras de Educación*. Quito.

Consejo de Educación Superior - Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2013). *Consejo de Educación Superior – Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Lectura crítica, guía de Orientación, Plan de Contingencia*. Quito.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES. (2013). *Guía de Orientación Isped – Ispedib Examen de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para Institutos Superiores Pedagógicos (ISPED) e Institutos Superiores Pedagógicos Interculturales Bilingües (ISPEDIB)*. Quito.

Frola, P. y Velásquez, J. (2011). *Competencias docentes para... La evaluación Cuantitativa del aprendizaje*, Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional S.C., México D.F.

Hawes, G. (2010). *Perfil de egreso*. Chile. Recuperado de <http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2010Perfil%20de%20egreso.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. ( 2005). *Manual técnico construcción de reactivos*. México D.F.

Kennedy Declan, (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje: un manual práctico*. Irlanda: University College Cork, Quality Promotion Unit, UCC.

LOES, Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, Registro Oficial N° 298 Año I Quito, Martes 12 de Octubre del 2010, Quito.

Larrea, Elizabeth (2014). *Unidad Curricular de titulación. Documento de apoyo no vinculante*. Quito. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/doc/2-seminario/unidad-de-titulacion.pdf>

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, 2011, Registro Oficial N° 526 - viernes 2 de septiembre del 2011, Quito.

Reglamento de Régimen Académico, 2016, Resolución, reformado el 22 de marzo del 2016, Quito.

Sánchez, J. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula Abierta*, 38, 2, 53-64.

Sánchez J., & Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y metaanálisis: Herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 31, 1, 7-17.